

TRANSPARENCIA ARAGÓN

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL PROPIO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AUTONÓMICA **PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.* (2020)**

Denominación del puesto	Grupo **	Retribución básica según convenio	Retribución complementaria	Complemento Personal Transitorio	TOTAL retribuciones 2020 (***)
RESPONSABLE	A2	20.241,91	6.708,09	0,00	26.950,00
RESPONSABLE	A2	20.241,91	6.908,09	0,00	27.150,00

(*) Convenio de aplicación CONVENIO COLECTIVO SECTOR OFICINAS Y DESPACHOS DE TERUEL.

(**) Grupo de referencia sólo a los efectos de la homologación prevista en la Ley 1/2017. En la relación laboral con cada empleado se mantendrá el grupo profesional al que cada uno esté adscrito dentro del convenio que resulte de aplicación.

(***) Incluye las adecuaciones salariales previstas en la Ley de Presupuestos con el 2% a partir de 1/1/20.